



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado de Situación Financiera

Al 31 de marzo de 2017

Concepto	31-mar-2017	31-dic-2016	Concepto	31-mar-2017	31-dic-2016
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes (Notas 1)	\$ 7,936,568,520.03	\$ 5,667,409,082.98	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 9)	\$ 4,762,186,874.33	\$ 5,671,666,026.59
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 2)	17,120,077.05	4,256,943.05	Total de Pasivos Circulantes	\$ 4,762,186,874.33	\$ 5,671,666,026.59
Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota 3)	1,217,137,195.60	1,430,841,259.17	Pasivo No Circulante		
Almacenes (Nota 4)	170,472,293.27	234,225,772.35	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Total de Activos Circulantes	\$ 9,341,298,085.95	\$ 7,336,733,057.55	Total de Pasivos No Circulantes	\$ 0.00	\$ 0.00
Activo No Circulante			Total del Pasivo	\$ 4,762,186,874.33	\$ 5,671,666,026.59
Inversiones Financieras a Largo Plazo (Nota 5)	\$ 8,154,967,847.43	\$ 6,671,567,837.91	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 6)	22,477,864,717.67	21,915,515,588.21	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		
Bienes Muebles (Nota 7)	4,612,058,994.94	4,617,703,180.02	Aportaciones	\$ 3,448,384,173.41	\$ 3,328,896,910.82
Activos Intangibles (Nota 8)	728,524,901.22	728,524,901.22	Donaciones de Capital	1,302,339,907.13	1,302,339,907.13
Total de Activos No Circulantes	\$ 35,973,416,461.26	\$ 33,933,311,507.36	Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
Total del Activo	\$ 45,314,714,547.21	\$ 41,270,044,564.91	Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$ 4,834,661,871.97	\$ 5,264,575,198.93
Cuentas de Orden			Resultados de Ejercicios Anteriores	29,965,930,205.53	24,701,355,006.60
Ingresos (Nota 16)	\$ 60,873,266,412.14	\$ 56,221,895,902.50	Revalúos	992,697,051.14	992,697,051.14
Presupuestales (Nota 16)	60,873,266,412.14	56,221,895,902.50	Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	8,514,463.70	8,514,463.70
Contables (Nota 17)	42,913,474,370.55	42,284,658,507.54	Total de Hacienda Pública / Patrimonio	\$ 40,552,527,672.88	\$ 35,598,378,538.32
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	\$ 45,314,714,547.21	\$ 41,270,044,564.91

Licenciada Liliana Hernández Ambriz

Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Presentación Gráfica del Activo, Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio del Consejo de la Judicatura Federal

Al 31 de marzo de 2017

ACTIVO

■ Efectivo y Equivalentes	17.51%
■ Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.04%
■ Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2.68%
■ Almacenes	0.38%
■ Inversiones Financieras a Largo Plazo	18.00%
■ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones Proceso	49.60%
■ Bienes Muebles	10.18%
■ Activos Intangibles	1.61%



Total del Activo

\$ 45,314,714,547.21

PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

■ Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10.51%
■ Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00%
■ Aportaciones	7.61%
■ Donaciones de Capital	2.87%
■ Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	10.67%
■ Resultados de Ejercicios Anteriores	66.13%
■ Revalúos	2.19%
■ Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.02%



Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio

\$ 45,314,714,547.21



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado de Actividades

Al 31 de marzo de 2017

Concepto	Al 31 de marzo de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 16,295,723,402.14	\$ 56,221,895,902.50
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	45,131,383.88	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	1,449.94
Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,578,539.07	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios (Nota 10)	\$ 16,346,433,325.09	\$ 56,221,897,352.44
Menos:		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	\$ 10,678,590,459.52	\$ 41,454,311,223.34
Materiales y Suministros	217,949,975.21	645,888,473.14
Servicios Generales	599,554,021.60	4,523,558,198.21
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Ayudas Sociales	4,934,015.32	71,468,100.29
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Otros Gastos	10,742,981.47	4,262,096,158.53
Total de Gastos y Otras Pérdidas (Nota 11)	\$ 11,511,771,453.12	\$ 50,957,322,153.51
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$ 4,834,661,871.97	\$ 5,264,575,198.93

Licenciada Liliana Hernández Ambriz
Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2017

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota 12)		\$ 8,514,463.70	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,514,463.70
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	\$ 4,631,236,817.95			\$ 0.00	\$ 4,631,236,817.95
Aportaciones	3,328,896,910.82			0.00	3,328,896,910.82
Donaciones de Capital (Nota 13)	1,302,339,907.13			0.00	1,302,339,907.13
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio		\$ 25,694,052,057.74	\$ 5,264,575,198.93	\$ 0.00	\$ 30,958,627,256.67
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			5,264,575,198.93	0.00	5,264,575,198.93
Resultados de Ejercicios Anteriores		24,701,355,006.60		0.00	24,701,355,006.60
Revalúos (Nota 14)		992,697,051.14		0.00	992,697,051.14
Reservas		0.00		0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	\$ 4,631,236,817.95	\$ 25,702,566,521.44	\$ 5,264,575,198.93	\$ 0.00	\$ 35,598,378,538.32
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	\$ 119,487,262.59			\$ 0.00	\$ 119,487,262.59
Aportaciones	119,487,262.59			0.00	119,487,262.59
Donaciones de Capital	0.00			0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio		\$ 5,264,575,198.93	\$ 4,834,661,871.97	\$ 0.00	\$ 10,099,237,070.90
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			4,834,661,871.97	0.00	4,834,661,871.97
Resultados de Ejercicios Anteriores		5,264,575,198.93		0.00	5,264,575,198.93
Revalúos		0.00		0.00	0.00
Reservas		0.00		0.00	0.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	\$ 4,750,724,080.54	\$ 30,967,141,720.37	\$ 4,834,661,871.97	\$ 0.00	\$ 40,552,527,672.88

Licenciada Liliana Hernández Ambriz

Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 01 de enero al 31 de marzo de 2017

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		\$ 2,269,159,437.05
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		12,863,134.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$	213,704,063.57
Almacenes		63,753,479.08
Inversiones Financieras a Largo Plazo		1,483,400,009.52
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		562,349,129.46
Bienes Muebles		5,644,185.08
Activos Intangibles		
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		909,479,152.26
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		119,487,262.59
Donaciones de Capital		
Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		429,913,326.96
Resultados de Ejercicios Anteriores		5,264,575,198.93
Revalúos		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
TOTAL	\$	\$
	5,667,164,189.25	5,667,164,189.25

Licenciada Liliana Hernández Ambriz

Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado de Flujos de Efectivo Al 31 de marzo de 2017

Concepto	Al 31 de marzo de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen:		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	\$ 16,295,723,402.14	\$ 56,221,895,902.50
Otros Orígenes de Operación	50,709,922.95	1,449.94
(menos)		
Aplicación:		
Servicios Personales	\$ 10,678,590,459.52	\$ 41,454,311,223.34
Materiales y Suministros	217,949,975.21	645,888,473.14
Servicios Generales	599,554,021.60	4,523,558,198.21
Ayudas Sociales	4,934,015.32	71,468,100.29
Otros Gastos Varios	10,742,981.47	4,262,096,158.53
	\$ 11,511,771,453.12	\$ 50,957,322,153.51
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$ 4,834,661,871.97	\$ 5,264,575,198.93
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen:		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 0.00	\$ 0.00
Bienes Muebles	5,644,185.08	0.00
Otros Orígenes de Inversión	277,457,542.65	372,077,946.17
(menos)		
Aplicación:		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 562,349,129.46	\$ 2,158,080,499.52
Bienes Muebles	0.00	484,162,410.39
Otras Aplicaciones de Inversión	1,483,400,009.52	1,990,916,997.62
	\$ 2,045,749,138.98	\$ 4,633,159,907.53
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	\$ (1,762,647,411.25)	\$ (4,261,081,961.36)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen:		
Otros Orígenes de Financiamiento	\$ 119,487,262.59	\$ 3,874,705,220.96
(menos)		
Aplicación:		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	\$ 922,342,286.26	\$ 1,022,208,278.51
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	\$ (802,855,023.67)	\$ 2,852,496,942.45
Incremento / Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,269,159,437.05	3,855,990,180.02
(más)		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$ 5,667,409,082.98	\$ 1,811,418,902.96
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (Nota 15)	\$ 7,936,568,520.03	\$ 5,667,409,082.98

Licenciada Liliana Hernández Ambriz

Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado Analítico del Activo

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2017

Concepto	Saldo Inicial (1)	Cargos del Periodo (2)	Abonos del Periodo (3)	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	\$ 5,667,409,082.98	\$ 311,863,529,331.94	\$ 309,594,369,894.89	\$ 7,936,568,520.03	2,269,159,437.05
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,256,943.05	17,606,525,067.25	17,593,661,933.25	17,120,077.05	12,863,134.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,430,841,259.17	1,906,475,011.07	2,120,179,074.64	1,217,137,195.60	(213,704,063.57)
Almacenes	234,225,772.35	86,128,940.55	149,882,419.63	170,472,293.27	(63,753,479.08)
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	6,671,567,837.91	1,873,429,487.03	390,029,477.51	8,154,967,847.43	1,483,400,009.52
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	21,915,515,588.21	647,403,803.29	85,054,673.83	22,477,864,717.67	562,349,129.46
Bienes Muebles	4,617,703,180.02	5,808,791.72	11,452,976.80	4,612,058,994.94	(5,644,185.08)
Activos Intangibles	728,524,901.22	0.00	0.00	728,524,901.22	0.00
TOTAL	\$ 41,270,044,564.91	\$ 333,989,300,432.85	\$ 329,944,630,450.55	\$ 45,314,714,547.21	4,044,669,982.30

Licenciada Liliana Hernández Ambriz

Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2017

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
Otros Pasivos	Moneda Nacional	Diversas / México	\$ 5,671,666,026.59	\$ 4,762,186,874.33
Total Deuda y Otros Pasivos			\$ 5,671,666,026.59	\$ 4,762,186,874.33

Licenciada Liliana Hernández Ambriz

Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2017

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elaboran las siguientes notas a los Estados Financieros, atendiendo a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, en apego a lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental, Capítulo VII.

NOTAS DE DESGLOSE

"Notas al Estado de Situación Financiera"

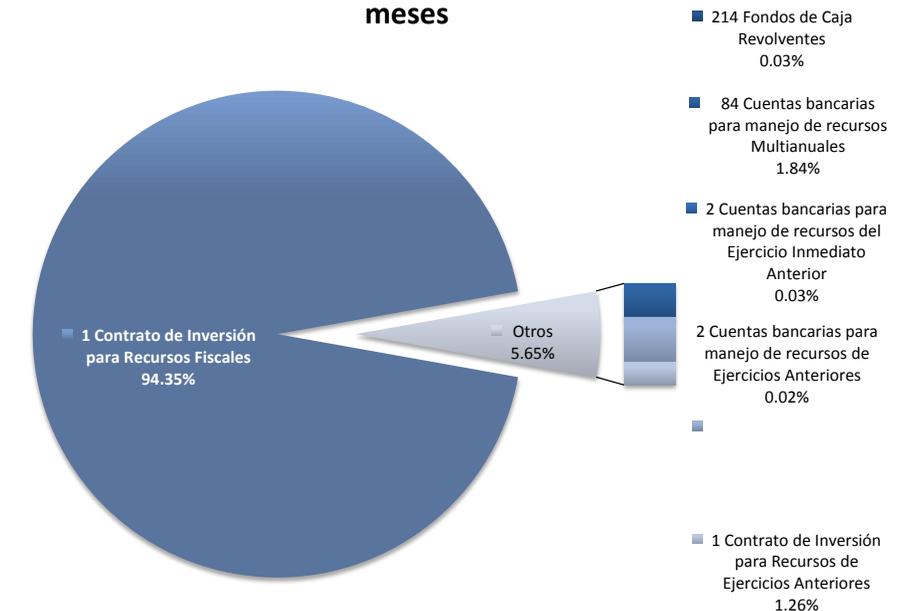
Activo

Nota 1.- Efectivo y Equivalentes:

Este rubro se integra por los saldos contables iniciales de los 214 Fondos Fijos de Caja generados para el manejo y ejercicio de los mismos con apego a los "Lineamientos Para el Manejo de Fondos Fijos" vigente, y demás disposiciones normativas en la materia, los cuales son manejados por las Ponencias de los Consejeros, Secretarías Ejecutivas, Coordinaciones, Órganos Auxiliares, Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, Secretarías Técnicas de Comisiones, Direcciones Generales, así como la Unidad de Enlace; el Archivo General, las Administraciones de los Centros de Justicia Penal; las Administraciones de Edificios de la Ciudad de México y Área Metropolitana; Administraciones Regionales y Delegaciones Administrativas; la Comisión Substanciadora, el Centro de Manejo Documental y Digitalización y demás Unidades Administrativas que sean autorizadas por la Comisión de Administración.; 87 cuentas bancarias de cheques y una para depósitos referenciados con diferentes instituciones financieras para el manejo de los recursos y recepción de ingresos respectivamente, y 3 contratos de inversión aperturados con Nacional Financiera, S.N.C. para la administración de los recursos fiscales, del ejercicio inmediato anterior y de años anteriores; se integran como a continuación se detalla:

Concepto	Al 31 de marzo de 2017
Efectivo	
214 Fondos de Caja Revolventes	\$ 2,129,389.53
Total de Efectivo	\$ 2,129,389.53
Bancos / Tesorería	
84 Cuentas bancarias para manejo de recursos Multianuales	\$ 146,123,583.25
2 Cuentas bancarias para manejo de recursos del Ejercicio Inmediato Anterior	2,131,470.14
2 Cuentas bancarias para manejo de recursos de Ejercicios Anteriores	2,034,460.56
Total de Bancos / Tesorería	\$ 150,289,513.95
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	
1 Contrato de Inversión para Recursos Fiscales	\$ 7,488,032,391.14
1 Contrato de Inversión para Recursos del Ejercicio Inmediato Anterior	196,167,209.34
1 Contrato de Inversión para Recursos de Ejercicios Anteriores	99,950,016.07
Total de Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ 7,784,149,616.55
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 7,936,568,520.03

Los recursos del Consejo de la Judicatura Federal se invierten en instrumentos de corto plazo, no mayores a 3 meses





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2017

Nota 2.- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

Este rubro se integra por diversos adeudos que tienen servidores públicos al Consejo de la Judicatura Federal, provenientes de recursos otorgados para gastos a comprobar con motivo del servicio público como son: viáticos y fondos revolventes, además del reconocimiento de adeudos, que por motivo del proceso de nómina, presentan algunos servidores públicos. Por otra parte, se reconocen los adeudos de servidores públicos que, con motivo de fincamiento de responsabilidades, deberán resarcir el daño patrimonial causado al Consejo. Cabe señalar que, el Consejo de la Judicatura Federal no recibe ningún tipo de contribuciones. A continuación, se presenta un análisis de antigüedad de los saldos por tipo de deudor, con base en la fecha del documento que dió origen al derecho de cobro:

Deudores Diversos	Antigüedad del saldo de 1 a 90 Días	Antigüedad del saldo de 91 a 180 Días	Antigüedad del saldo de 181 a 365 Días	Antigüedad del saldo mayor a 365 Días	Al 31 de marzo de 2017
Deudores Diversos Funcionarios y Empleados	\$ 6,358.54	\$ 151.32	\$ 952.27	\$ 29,688.94	\$ 37,151.07
Otros Deudores Diversos	211,877.47	85,891.10	177,895.92	561,627.78	1,037,292.27
Anticipos de Gastos de Viaje CDMX y zona metropolitana	2,206,978.65	0.00	0.00	3,961.00	2,210,939.65
Anticipos de Gastos de Viaje foráneo	2,498,453.80	0.00	0.00	28,967.60	2,527,421.40
Gastos a Reserva de Comprobar CDMX y zona metropolitana	823,416.31	0.00	27,444.65	1,221,954.43	2,072,815.39
Gastos a Reserva de Comprobar foráneo	8,144,329.37	0.00	0.00	0.00	8,144,329.37
Fondos Fijos CDMX y zona metropolitana	426,287.65	0.00	0.00	0.00	426,287.65
Reintegro por Descuentos Indevidos Gravables foráneos	5,248.63	0.00	6,408.96	9,496.05	21,153.64
Reintegro por Descuentos Indevidos No Gravables foráneos	17,891.78	24,095.10	6,813.54	10,068.24	58,868.66
Responsabilidades Fincadas a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	583,817.95	583,817.95
Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 14,340,842.20	\$ 110,137.52	\$ 219,515.34	\$ 2,449,581.99	\$ 17,120,077.05

El 84.41% de los adeudos al Consejo de la Judicatura Federal tienen una antigüedad menor a 180 días





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2017

Nota 3.- Derechos a Recibir Bienes o Servicios:

Esta cuenta se integra por los anticipos entregados a contratistas por la ejecución de mantenimiento y obras públicas a favor del Consejo de la Judicatura Federal, previos a la recepción parcial o total de las mismas, y cuyo saldo se encuentra pendiente de amortizar a la fecha de presentación de la información financiera, los cuales se integran como a continuación se detalla:

Anticipos a Contratistas por Obras Públicas	Inmueble	Anticipo otorgado en el ejercicio fiscal	Referencia / Contrato	Saldo pendiente de amortizar
Consorcio Edificador y Constructor Nuñez, S.A de C.V.	Avenida Aguamilpa No. 275, Colonia Industrial, Tepic, Nayarit.	2016	CJF/SEA/DGIM/LP/20/2016	\$ 196,333,425.43
Constructora Jonap, S.A. de C.V.	Avenida Libertad No. 6966, San Francisco Totimehuacán, Puebla, Puebla. Boulevard de los Grandes Pintores, La Paz Bosque Urbano, Torreón, Coahuila.	2016 2016	CJF/SEA/DGIM/LP/09/2016 CJF/SEA/DGIM/LP/17/2016	159,255,687.45
Ingeniería y Control de Proyectos, S.A. de C.V.	Libramiento Oriente del Boulevard Camino Real Municipio de Colima, Colima.	2016	CJF/SEA/DGIM/LP/15/2016	127,368,649.63
Grupo Akarci, S.A. de C.V.	Predio denominado Fracción No. 2, El Ranchito, Carretera Aguascalientes-Calvillo Km. 5, Aguascalientes, Ags.	2016	CJF/SEA/DGIM/LP/16/2016	112,942,259.82
Edificaciones 3 Ríos, S.A. de C.V.	Boulevard José María Patoní No. 103, Durango, Durango.	2016	CJF/SEA/DGIM/LP/11/2016	104,466,086.84
Tradeco Infraestructura, S.A. de C.V. *	Avenida Insurgentes Sur No. 2065, Colonia San Ángel, CDMX.	2012	CJF/SEORMSG/DGIM/LP/20/12	82,960,429.84
Constructora Sawam, S.A. de C.V.	Calzada de los Presidentes S/N esquina Puente Quintana Roo Polígonos 8-3 Fracción Central, Mexicali, B. C.	2016	CJF/SEA/DGIM/LP/21/2016	66,498,809.52
Global Mexicana de Infraestructura, S.A. de C.V.	Boulevard de los Grandes Pintores, La Paz Bosque Urbano, Torreón, Coahuila.	2016	CJF/SEA/DGIM/LP/18/2016	57,527,737.30
Constructora Chufani S.A. de C.V.	"Huerto Santa Isabel" Carretera al Cantón "Murillo" S/N a 300 metros del Periférico Sur Pte., Tapachula, Chis.	2016	CJF/SEA/DGIM/LP/14/2016	52,976,542.52
Administradora de Inmuebles y Fincas, S.A. de C.V.	Avenida El Mirador No. 6500, Colonia Fraccionamiento Residencial Campestre Washington, Chihuahua, Chih.	2016	CJF/SEA/DGIM/LP/13/2016	46,859,941.54
Agregados y Maquinaria del Caribe, S.A. de C.V.	Avenida Andrés Quintana Roo Lote 1 Manzana 57 Supermanzana 50 Cancún, Quintana Roo. Predio Rústico en Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala.	2015 2016	CJF-30/AD/CJPFC/2015 CJF/SEA/DGIM/LP/04/2016	34,194,958.05
Grupo Escompi, S.A. de C.V.	Km.17.5 de la Carretera Libre a Zapotlanejo, Complejo Penitenciario, Puente Grande, Jalisco. Fracción III Microindustriales No. 1050, San José el Alto, Querétaro.	2016	CJF-06/AD/CJPFC/2016 CJF/SEA/DGIM/LP/08/2016	27,912,368.44
Inmobiliaria y Construcciones de México, S.A. de C.V. *	Fray Luis de León No. 2880, Colonia Centro Sur, Querétaro, Querétaro.	2011	CJF/SEORMSG/DGIM/LP/20/11	25,554,089.21
Grupo Casgo, S.A. de C.V.	Libramiento Oriente del Boulevard Camino Real, Municipio de Colima, Colima. Carretera 4 carriles Guanajuato-Silao, Glorieta Santa Fe, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Guanajuato.	2015 2016	CJF-31/AD/CJPFC/2015 CJF/SEA/DGIM/LP/06/2016	24,290,225.70
Consorcio de Ingenieros Constructores y Consultores, S.A. de C.V.	Eduardo Molina No. 2, Colonia del Parque, Venustiano Carranza, CDMX.	2016	CJF/SEA/DGIM/LP/07/2016	18,188,778.49
Proyectos y Construcciones Marlu, S.A. de C.V.	Carretera a Santa Juana Centro No. 11, Almoloya de Juárez, Estado de México.	2016	CJF-20/AD/CJPEM/2016	16,385,820.98
Macinter, S.A. de C.V. *	Avenida Bordo de Xochiaca, Colonia Ciudad Jardín, Nezahualcóyotl, Estado de México.	2007	CJF/SEORMSG/DGIM/LP/05/07	9,324,137.44
Corporativo Constructor Mexiquense, S.A. de C.V.	Boulevard de las Naciones No. 640, Granjas 39, Fraccionamiento Granjas del Marqués, Acapulco, Guerrero.	2016	CJF-01/AD/CJPFJ/2016	8,638,547.16
Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V.	Palmira S/N, San Luis Potosí, San Luis Potosí.	2011	CJF/SEORMSG/DGIM/LP/19/11	7,598,797.24
Desarrollo y Aplicación de Ingeniería, S.A. de C.V.	Carretera Cuatro Carriles, Colonia Yerbabuena, Guanajuato, Guanajuato.	2006	CJF/SEORMSG/DGIM/LP/11/06	6,903,861.23
Constructora Carvia, S.A. de C.V.	Avenida Eduardo Molina No. 2, Colonia del Parque, CDMX. Avenida Revolución No. 1508, Colonia Guadalupe Inn, CDMX.	2016 2016	CJF-13/CPS/JDMCM/2016 CJF/SEA/DGIM/LP/19/2016	6,812,736.11
Caabsa Infraestructura, S.A. de C.V.	Jaime Nuno No. 175, Gustavo A. Madero, CDMX. San Mateo Xalpa, Xochimilco, CDMX.	2015	CJF-20/AD/SJODF/2015 CJF-21/AD/SJODF/2015	4,144,587.76
Constructora Erpo, S.A. de C.V. *	Avenida Reforma No. 80, Iztapalapa, CDMX. Alfareros Sur y Álamo, Manzana 7a, Mexicali, Baja California.	2000	CJF-22/AD/SJODF/2015 CJF/SEA/DGIM/LP/05/2000	4,024,063.08
10 Contratistas con saldos menores a \$4'000,000.00				8,945,384.99
* En proceso legal				
Total Anticipo a Contratistas por Obras Públicas				\$ 1,210,107,925.77
Anticipos a Contratistas por Conservación y Mantenimiento	Inmueble	Anticipo otorgado en el ejercicio fiscal	Referencia / Contrato	Saldo pendiente de amortizar
Sofía Construcciones, Proyectos y Asesoría, S.A. de C.V.	Avenida de los Encinos No. 800, Colonia Lomas Real de Jarachina Norte, Reynosa, Tamaulipas.	2016	CJF-11/AD/CJPFT/2016	\$ 1,763,021.46
Constructora Carvia, S.A. de C.V.	Canoa No. 79, Colonia Tizapán San Ángel, Álvaro Obregón, CDMX. Avenida Gregorio Méndez Magaña No. 2637, Colonia Atasta de Serra, Villahermosa, Tabasco.	2014 2016	CJF-01/CPS/ISSDF/2014 CJF-12/CPS/REOPY/2016	1,458,451.70
Constructora y Comercializadora Tabasqueña, S.A. de C.V. *	Boulevard Adolfo López Mateos No. 1950, Colonia Tlacopac, CDMX.	2012	CJF/SEORMSG/DGIM/LP/17/12	1,277,510.49
6 Contratistas con saldos menores a \$1'000,000.00				2,530,286.18
* En proceso legal				
Total Anticipo a Contratistas por Conservación y Mantenimiento				\$ 7,029,269.83
Total de Derechos a Recibir Bienes o Servicios				\$ 1,217,137,195.60



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

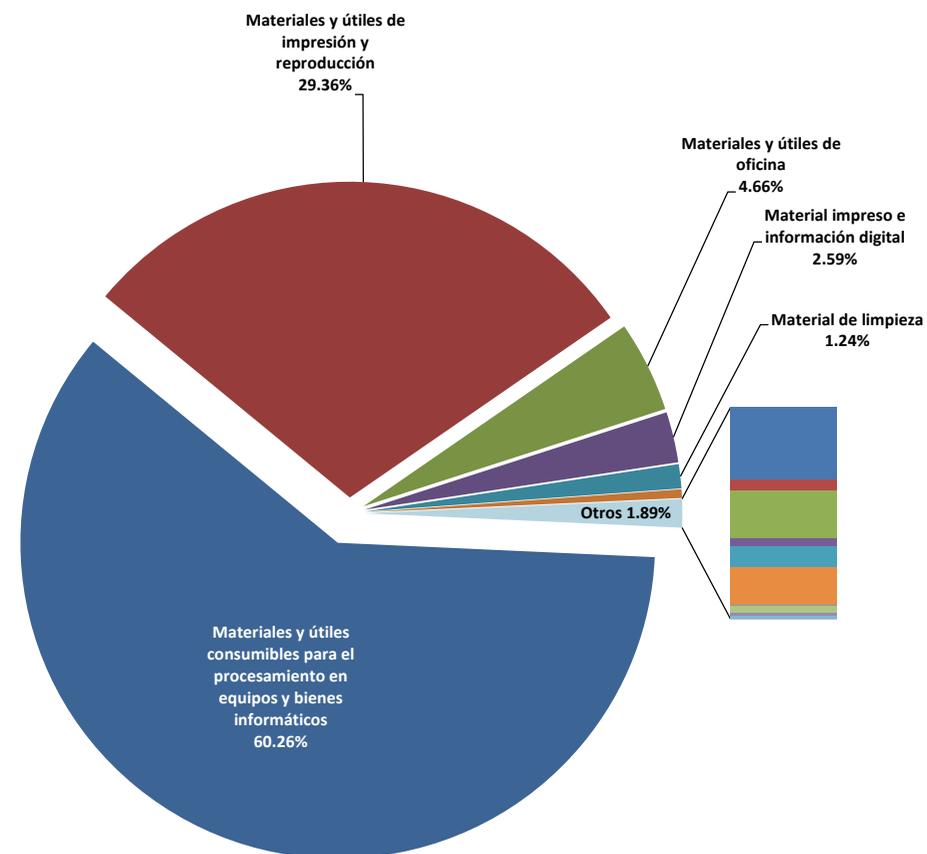
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2017

Nota 4.- Almacenes:

El saldo de esta cuenta representa el valor de la existencia de materiales y suministros de bienes de consumo, refacciones y accesorios menores, provenientes de las adquisiciones y que se utilizan para el desempeño de las actividades de las diversas áreas del Consejo de la Judicatura Federal. Su valuación es de conformidad al método denominado promedio; el saldo se integra como se muestra a continuación:

Almacén de Materiales y Suministro de Bienes de Consumo	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de marzo de 2017	Variación
Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 170,180,300.27	\$ 102,732,809.42	\$ (67,447,490.85)
Materiales y útiles de impresión y reproducción	27,244,169.60	50,057,337.54	22,813,167.94
Materiales y útiles de oficina	17,023,093.41	7,938,921.08	(9,084,172.33)
Material impreso e información digital	6,298,522.53	4,409,661.73	(1,888,860.80)
Material de limpieza	4,765,968.60	2,104,560.96	(2,661,407.64)
Material eléctrico y electrónico	3,258,585.93	755,255.49	(2,503,330.44)
Refacciones, accesorios y herramientas menores	1,164,449.42	846,501.33	(317,948.09)
Vestuario y uniformes	900,572.21	132,372.31	(768,199.90)
Artículos y accesorios para la conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles	687,375.97	547,233.32	(140,142.65)
Prendas de seguridad y protección personal	680,751.27	96,730.40	(584,020.87)
Materiales complementarios	671,607.53	242,002.41	(429,605.12)
Utensilios para el servicio de alimentación	486,722.33	443,830.57	(42,891.76)
Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	326,236.21	15,224.49	(311,011.72)
Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	219,148.58	0.00	(219,148.58)
Materiales de construcción	139,196.17	69,844.78	(69,351.39)
Materiales, accesorios y suministros médicos	66,029.93	40,293.01	(25,736.92)
Material estadístico y geográfico	38,588.59	38,588.59	0.00
Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo	32,024.54	927.56	(31,096.98)
Medicinas y productos farmacéuticos	23,797.50	182.00	(23,615.50)
Blancos y otros productos textiles	11,903.71	0.00	(11,903.71)
Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	6,728.05	0.00	(6,728.05)
Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos del C.J.F.	0.00	16.28	16.28
Total de Almacenes	\$ 234,225,772.35	\$ 170,472,293.27	\$ (63,753,479.08)





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2017

Nota 5.- Inversiones Financieras a Largo Plazo:

El Consejo de la Judicatura Federal es Fideicomitente en 3 Fideicomisos. Actualmente el Fiduciario de éstos es Nacional Financiera, Banca de Desarrollo S.N.C., los cuales se detallan a continuación:

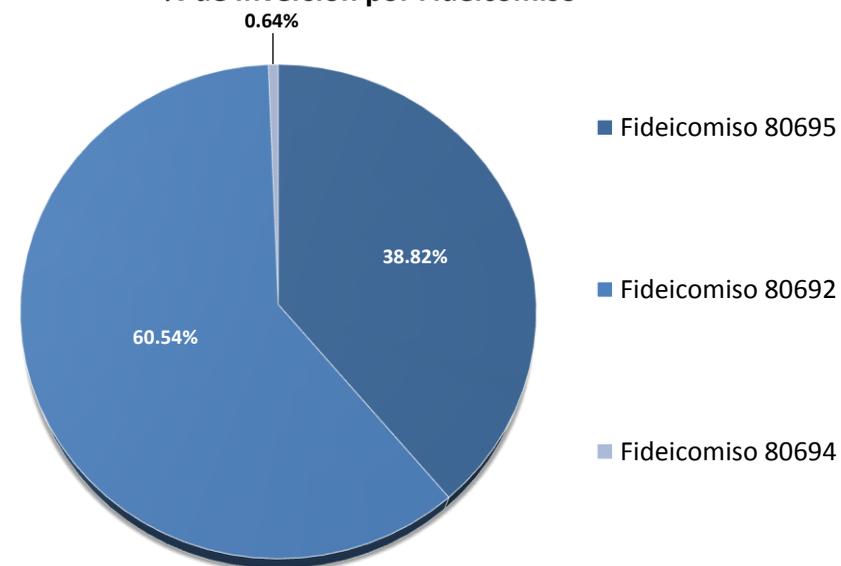
-Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal (Fideicomiso 80695) (1), autorizado mediante el Acuerdo 48/2013, de fecha 6 de diciembre de 2013, que tiene por objeto contar con un patrimonio que permita realizar los pagos de las contrataciones que lleve a cabo el Consejo de la Judicatura Federal por concepto de adquisición de inmuebles, desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura y adquisición de equipo que permita contar con una estructura funcional y apropiada para el nuevo sistema penal acusatorio.

-Fideicomiso de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados (Fideicomiso 80692) (2), creado desde el ejercicio 2008, destinado para el pago de pensiones. Se encuentra invertido a largo plazo en instrumentos cuya disponibilidad varía entre un día y hasta de más de 5 años.

-Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Fideicomiso 80694) (3), donde también es Fideicomitente el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo objeto es el de crear un patrimonio autónomo que se utilice para financiar un sistema de apoyos complementarios. Cabe hacer mención, que únicamente se reportan las aportaciones e intereses del Consejo de la Judicatura Federal.

(1) Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal	Al 31 de marzo de 2017
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Contrato 1064807	\$ 5,018,074,549.78
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	(80,945,797.65)
Fideicomiso 80695	\$ 4,937,128,752.13
<hr/>	
(2) Fideicomiso de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados	Al 31 de marzo de 2017
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Cta. 2-1064798	\$ 1,206,056.00
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Cuenta 2-2500	3,164,420,679.51
Fideicomiso 80692	\$ 3,165,626,735.51
<hr/>	
(3) Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Al 31 de marzo de 2017
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Contrato No. 1064862	\$ 50,626.49
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Cuenta 2-3300	52,161,733.29
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Contrato No. 1064806	0.01
Fideicomiso 80694	\$ 52,212,359.79
Total Fideicomisos, Mandatos y Análogos	\$ 8,154,967,847.43

% de Inversión por Fideicomiso





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2017

Nota 6.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los Bienes Inmuebles en poder del Consejo de la Judicatura Federal adquiridos con recursos presupuestarios, así como aquellos que se encuentran en construcción. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de marzo de 2017	Variación Bruta	Observaciones
Terrenos	\$ 2,719,060,386.46	\$ 2,719,060,386.46	\$ 0.00	Sin movimientos en el periodo.
Viviendas	490,924,170.67	490,924,170.67	0.00	Sin movimientos en el periodo.
Edificios No Habitacionales	10,186,991,406.21	10,272,046,080.04	85,054,673.83	Capitalización de obras en proceso.
Construcciones en Proceso	8,518,539,624.87	8,995,834,080.50	477,294,455.63	Reconocimiento de diversas estimaciones de obra.
Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 21,915,515,588.21	\$ 22,477,864,717.67	\$ 562,349,129.46	

Nota 7.- Bienes Muebles:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los bienes muebles propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, adquiridos con recursos presupuestarios y que son requeridos para el desempeño de las actividades del propio Consejo. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de marzo de 2017	Variación Bruta	Observaciones
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 3,740,721,401.57	\$ 3,737,224,038.74	\$ (3,497,362.83)	La variación corresponde a la baja por donación, siniestro y venta de activos, registros de regularización de diverso mobiliario y equipo de administración, así como altas por transferencias del Fideicomiso 80695. En marzo se registraron bajas por desecho, siniestro y venta de activos; asimismo, se registraron altas de mobiliario, equipo de administración y por transferencia del Fideicomiso 80695.
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	453,565,761.06	451,989,468.15	(1,576,292.91)	La variación corresponde a la baja por donación, siniestro y venta de diversos equipos. En marzo se registraron bajas por desecho y venta; así como altas de equipo y maquinaria.
Vehículos y Equipo de Transporte	373,123,123.01	372,530,323.04	(592,799.97)	La variación corresponde a la baja por venta de vehículos. Sin movimientos en marzo.
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	36,168,510.45	36,190,781.08	22,270.63	La variación corresponde a bajas por venta a empleados y venta a terceros, así como al registro de alta de un equipo fotográfico. En marzo se registraron altas de equipo educativo y recreativo.
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	13,758,260.44	13,758,260.44	0.00	Sin movimientos en el periodo.
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	366,123.49	366,123.49	0.00	Sin movimientos en el periodo.
Total de Bienes Muebles	\$ 4,617,703,180.02	\$ 4,612,058,994.94	\$ (5,644,185.08)	

Nota 8.- Activos Intangibles:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los derechos por el uso de equipos y licencias de índole comercial o intelectual de Tecnologías de la Información, que son propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, adquiridos con recursos presupuestarios. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de marzo de 2017	Variación Bruta	Observaciones
Licencias Informáticas e Intelectuales	\$ 552,753,732.35	\$ 552,753,732.35	\$ 0.00	Sin movimientos en el periodo.
Software	175,771,168.87	175,771,168.87	0.00	Sin movimientos en el periodo.
Total de Activos Intangibles	\$ 728,524,901.22	\$ 728,524,901.22	\$ 0.00	



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2017

Pasivo

Nota 9.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

Este rubro integra las obligaciones pendientes de pago del Consejo de la Judicatura Federal, virtualmente ineludibles, identificadas y cuantificadas en términos monetarios que representan una disminución futura de beneficios económicos. A continuación, se detalla un análisis de antigüedad de saldos por tipo de cuenta por pagar con base a la fecha del documento que dió origen a la obligación de pago de los mismos:

Concepto	Antigüedad del saldo de 1 a 90 Días	Antigüedad del saldo de 91 a 180 Días	Antigüedad del saldo de 181 a 365 Días	Antigüedad del saldo mayor a 365 Días	Al 31 de marzo de 2017
Servicios por Pagar a Corto Plazo*	\$ 3,043,627,486.66	\$ 1,815,066.41	\$ 2,802,667.75	\$ 105,630.34	\$ 3,048,350,851.16
Proveedores por Pagar a Corto Plazo**	563,168,472.97	120,817,412.97	2,386,714.14	64,064,380.87	750,436,980.95
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo ***	2.00	0.00	0.00	79,340,472.61	79,340,474.61
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo ****	826,756,467.82	853,680.46	883,104.00	2,841,106.07	831,334,358.35
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	52,724,209.26	0.00	0.00	0.00	52,724,209.26
Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 4,486,276,638.71	\$ 123,486,159.84	\$ 6,072,485.89	\$ 146,351,589.89	\$ 4,762,186,874.33

Servicios por pagar con antigüedad mayor a 365 días*	Situación	Al 31 de marzo de 2017
Sueldos por pagar con cheques zona metropolitana.	Sueldo devengado no cobrado, no prescrito.	\$ 13,043.47
Sueldos por pagar con cheques foráneos.	Sueldo devengado no cobrado, no prescrito.	92,586.87
Total		\$ 105,630.34

Proveedores por pagar con antigüedad mayor a 365 días**	Situación	Al 31 de marzo de 2017
Responsabilidades.	En proceso legal.	\$ 583,817.95
Grupo Estratégico para Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	En proceso legal.	4,240,167.95
FLASUD retenciones del 10% al master internacional (varios).	En proceso legal.	1,451,784.29
Consortio Constructor Jalisciense, S. de R.L. de C.V.	En proceso legal.	658,713.82
Desarrollo de Ingeniería Civil y Tecnología, S.A. de C.V.	En proceso legal.	279,369.13
Otros Proveedores y Acreedores.	Pendiente de pago.	56,850,527.73
Total		\$ 64,064,380.87

Contratistas por Obras públicas con antigüedad mayor a 365 días***	Situación	Al 31 de marzo de 2017
Épico, S.A. de C.V.	En proceso legal.	\$ 740,511.38
Desarrollo e Integración de Construcciones, S.A. de C.V.	En proceso legal.	252,079.50
Constructora Erpo, S.A. de C.V.	En proceso legal.	14,123,174.86
Sifra y Asociados, S.A. de C.V.	En proceso legal.	1,151,185.49
Proso, S.A. de C.V.	En proceso legal.	518,416.45
Constructora Rotsen, S.A. de C.V.	En proceso legal.	3,215,291.83
Otros contratistas con obras que se encuentran en proceso de conclusión.	Pendiente de finiquito y pago.	59,339,813.10
Total		\$ 79,340,472.61

Retenciones por pagar con antigüedad mayor a 365 días****	Situación	Al 31 de marzo de 2017
Pensión alimenticia y otros.	Pendiente de pago a petición del acreedor.	\$ 2,841,106.07
Total		\$ 2,841,106.07

Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo con antigüedad mayor a 365 días: \$ 146,351,589.89



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2017

"Notas al Estado de Actividades"

Ingresos y Otros Beneficios

Nota 10.- Total de Ingresos y Otros Beneficios:

Este rubro se integra por las ministraciones de recursos calendarizados de conformidad con el presupuesto autorizado para el Consejo de la Judicatura Federal, en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2017 y las ampliaciones al presupuesto por ingresos excedentes y en su caso las adecuaciones presupuestales efectuadas durante el ejercicio.

Concepto	Al 31 de marzo de 2017
Ministraciones Recibidas	\$ 16,286,361,591.00
Ampliaciones Líquidas	9,361,811.14
Ingresos Financieros	45,131,383.88
Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,578,539.07
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 16,346,433,325.09

Gastos y Otras Pérdidas

Nota 11.- Total de Gastos y Otras Pérdidas:

Este rubro se integra por los gastos de funcionamiento, como los son los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales; adicionalmente, las erogaciones por concepto de ayudas sociales y otros gastos no presupuestales efectuados durante el ejercicio.

Concepto	Al 31 de marzo de 2017
Capítulo 1000 Servicios Personales	\$ 10,678,590,459.52
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	217,949,975.21
Capítulo 3000 Servicios Generales	599,554,021.60
Capítulo 4000 Ayudas Sociales	4,934,015.32
Otros Gastos	10,742,981.47
Total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 11,511,771,453.12



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2017

"Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública"

Nota 12.- Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores:

Esta cuenta representa el importe correspondiente a la corrección de imprecisiones en los Estados Financieros del Consejo de la Judicatura Federal, derivados de la interpretación inexacta en el registro de las operaciones financieras de ejercicios anteriores. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Periodo	Al 31 de marzo de 2017
Reconocimiento de Activos Fijos*		
Terrenos, Mobiliario, Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial, Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, y Equipos y aparatos audiovisuales, Obras públicas y Software registrados en ejercicios anteriores.	Años Anteriores	\$ 8,514,463.70
Total de Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores		\$ 8,514,463.70

*Reconocimiento contable de activos fijos registrados en cuentas de gasto en ejercicios anteriores.

Nota 13.- Donaciones de Capital:

Esta cuenta representa el monto de las transferencias de capital en dinero o especie recibidas por el Consejo de la Judicatura Federal, con la finalidad de dotarlo de activos necesarios para la impartición de Justicia. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Fecha de Registro	Al 31 de marzo de 2017
Adquisiciones del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, donación de diversos activos por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, terrenos y casas donadas por el Fideicomiso de Vivienda, donaciones de mobiliario y equipo médico de servidores públicos y donación de terrenos por diversos Gobiernos Estatales.	Años Anteriores	\$ 1,302,339,907.13
Total de Donaciones de Capital		\$ 1,302,339,907.13

Nota 14.- Revalúos:

El saldo de esta cuenta se integra por las actualizaciones de valor a los Terrenos e Inmuebles propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que a la letra dice; "... en el caso de los bienes Inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.", cabe comentar que no han sido registrados movimientos en el presente ejercicio por este concepto.

Concepto	Al 31 de marzo de 2017
Saldo de ejercicios anteriores por reclasificación de inmuebles y actualización de valores catastrales.	\$ 992,697,051.14
Total	\$ 992,697,051.14



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2017

"Notas al Estado de Flujos de Efectivo"

Nota 15.- Efectivo y Equivalentes:

Las variaciones en estas cuentas fueron las que se muestran en el siguiente comparativo de saldos:

Concepto	Al 31 de marzo de 2017		Al 31 de diciembre de 2016		Variación	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Efectivo	\$ 2,129,389.53	0.03%	0.00	0.00%	\$ 2,129,389.53	No Aplica
Bancos / Tesorería	150,289,513.95	1.89%	65,533,132.48	1.16%	84,756,381.47	129.33%
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	7,784,149,616.55	98.08%	5,601,808,797.12	98.84%	2,182,340,819.43	38.96%
Depósitos de Terceros en Garantía	0.00	0.00%	67,153.38	0.00%	(67,153.38)	-100.00%
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 7,936,568,520.03	100.00%	\$ 5,667,409,082.98	100.00%	2,269,159,437.05	

La conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios, se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Importe	
	Al 31 de marzo de 2017	Al 31 de diciembre de 2016
Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	\$ 4,845,404,853.44	\$ 9,526,671,357.46
Menos		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 0.00	\$ 0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	10,742,981.47	4,262,096,158.53
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$ 4,834,661,871.97	\$ 5,264,575,198.93



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2017

"Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables"

Conciliación de Ingresos y Egresos

Es la vinculación entre el Estado de Actividades y el Ejercicio del Presupuesto, tanto de ingresos como de egresos, entre los conceptos contables y presupuestarios.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del periodo		Importe
Ingresos Presupuestarios		\$ 16,295,723,402.14
Más ingresos contables no presupuestarios		50,709,922.95
Incremento por variación de inventarios	\$ 0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	5,578,539.07	
Otros ingresos contables no presupuestarios	45,131,383.88	
Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital	\$ 0.00	
Aprovechamientos	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
Total de Ingresos Contables	\$	<u>16,346,433,325.09</u>



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2017

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables del ejercicio 2017		Importe
Total de Egresos Presupuestarios		\$ 13,154,931,601.72
Menos egresos presupuestarios no contables		1,772,140,633.46
Mobiliario y equipo de administración	\$ 338,345.18	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	38,957.13	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipos de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria y otros equipos y herramientas	9,660.48	
Activos biológicos	0.00	
Bienes Inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes propios	224,067,603.73	
Acciones de participación de capital	0.00	
Compra de títulos valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y análogos	1,495,266,371.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos fiscales de ejercicios anteriores	0.00	
Otros egresos presupuestales no contables	52,419,695.94	
Más gastos contables no presupuestales		128,980,484.86
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 0.00	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	116,173,175.02	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros gastos	2,064,328.37	
Otros gastos contables no presupuestales	10,742,981.47	
Total de Gastos Contables		\$ 11,511,771,453.12



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2017

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Nota 16.- Cuentas de Orden Presupuestales:

Este rubro presenta el presupuesto autorizado para el Consejo de la Judicatura Federal, en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2017. Su saldo se integra como a continuación se detalla, de conformidad con los diferentes momentos presupuestales:

Ingresos	Al 31 de marzo de 2017
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 44,577,543,010.00
Ley de Ingresos Recaudada	16,295,723,402.14
Total de Ingresos Brutos del Periodo	\$ 60,873,266,412.14

Egresos	Al 31 de marzo de 2017
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 13,864,349,775.34
Presupuesto de Egresos Comprometido	33,853,985,035.08
Presupuesto de Egresos Devengado	3,473,915,512.13
Presupuesto de Egresos Ejercido	291,701,672.81
Presupuesto de Egresos Pagado	9,389,314,416.78
Total de Presupuesto Modificado	\$ 60,873,266,412.14

Nota 17.- Cuentas de Orden Contables:

Del Fondo de Ahorro:

En estas cuentas se controlan las aportaciones del trabajador, del Gobierno Federal y el Sindicato, las cuales son distribuibles a los trabajadores; así como los recursos capitalizables aportados por el Gobierno Federal, para el pago de las primas de seguro y siniestros ocurridos; los recursos generados por intereses provenientes del Fondo de Ahorro de los Trabajadores y los recursos otorgados en el Fideicomiso para este Fondo. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Cuenta	Al 31 de marzo de 2017
De ciclos anteriores	\$ 203,385,615.54
Del ciclo (27to.)*	11,482,742.44
Del ciclo actual (28vo.)**	185,167,731.90
Total del Fondo de Ahorro	\$ 400,036,089.88

* Este ciclo concluyó el 15 de julio de 2016.

** Este ciclo dió inicio el 16 de julio de 2016, y concluirá el 15 de julio de 2017.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

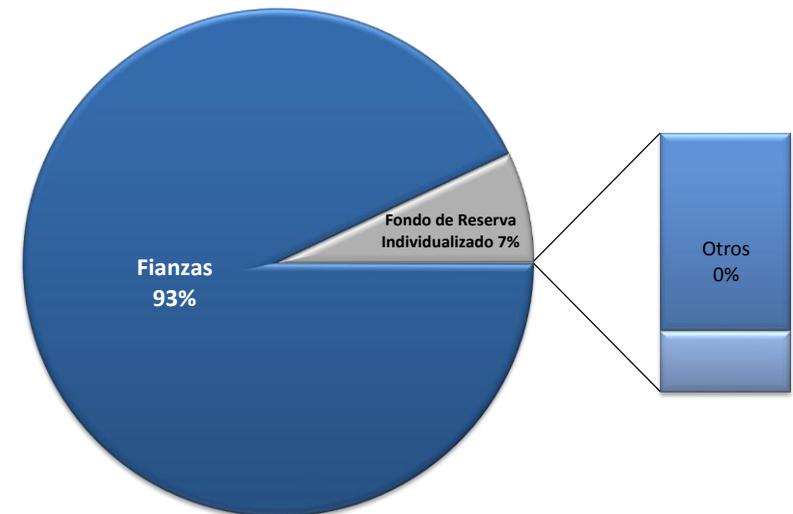
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2017

Otras Cuentas:

En estas cuentas se controlan los Bienes Decomisados en Dólares y Moneda Nacional, los recursos del Fideicomiso para el Mantenimiento de Casas de Magistrados y Jueces, los intereses pendientes de acreditar, así como los recursos ajenos en administración del Fondo de Retiro del personal operativo.

Cuenta	Al 31 de marzo de 2017
Valores en Custodia	\$ 9,301,616.94
Fianzas	39,495,180,164.27
Bienes Adquiridos por el Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia (FAAJ)	20,753,627.31
Fondo de Reserva Individualizado (FORI)	2,961,844,274.86
Programa de Mantenimiento de Vivienda para Magistrados y Jueces	20,130,257.76
Acervo Bibliográfico Felipe Tena Ramírez	6,228,322.53
Inmuebles en Comodato *	14.00
Inmuebles con Permiso Administrativo Temporal Revocable a Título Oneroso **	3.00
Total de Otras Cuentas	\$ 42,513,438,280.67
Total de Cuentas de Orden Contables	\$ 42,913,474,370.55





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2017

Inmuebles en Comodato* y/o con Permiso Administrativo Temporal Revocable a Título Oneroso**

Nombre del Inmueble	Ciudad	Situación Jurídica	Dirección
* El Amate	Cintalapa, Chiapas.	Comodato	Tramo carretero Tapanatepec-Tuxtla Gutiérrez; Lázaro Cárdenas CERESO # 14 El Amate, Rancho San José
* Finca Rústica Colima	Tapachula, Chiapas.	Comodato	Finca Rústica Denominada "Colima"
* Revolución 1340	Álvaro Obregón, CDMX.	Comodato	Avenida Revolución No. 1340, Colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020
* Edificio Nuevo	Puente Grande, Jalisco.	Comodato	Km. 17.5 de la carretera libre a Zapotlanejo, Centro Penitenciario de la Zona Metropolitana, C.P. 45420
* Antiguo	Puente Grande, Jalisco.	Comodato	Km. 17.5 de la carretera libre a Zapotlanejo, Centro Penitenciario de la Zona Metropolitana, C.P. 45420
* Estacionamiento Puente Grande	Puente Grande, Jalisco.	Comodato	Km. 17.5 de la carretera libre a Zapotlanejo, Centro Penitenciario de la Zona Metropolitana, C.P. 45420
* CEFERESO 4	Tepic, Nayarit.	Comodato	Carretera libre Tepic-Mazatlán, kilómetro 10.6, Ejido " El Rincón"
* México	Tepic, Nayarit.	Comodato	Prolongación México No. 521 (Actualmente Blvd. Tepic-Xalisco), Col. San Antonio, C.P. 63158
* Islas Marías	Mazatlán, Sinaloa.	Comodato	Archipiélago de las Islas Marías
* Centro de Readaptación Social	Cd. Victoria, Tamaulipas.	Comodato	Avenida General Luis Caballero No. 100, Tamatán, C.P. 87060
* Centro de Readaptación Social Núm. 5	Villa Aldama, Veracruz.	Comodato	Lerdo de Tejada S/N, Colonia Congregación Cerro de León
* Simón Bolívar	Chihuahua, Chihuahua.	Comodato	Avenida Paseo Simón Bolívar Número 712, entre Coronado y calle Séptima, Colonia Centro, C.P. 31000
* Cadereyta	Cadereyta, Nuevo León.	Comodato	Lote Anexo al Centro de Readaptación Social, ubicado en el área de Servidumbre Perimetral y de Seguridad en Cadereyta, Nuevo León
* Rodrigo Gómez	Topochico, Nuevo León.	Comodato	Avenida Rodrigo Gómez esquina con calle Arturo B. De la Garza
** Reclusorio Preventivo Norte	Gustavo A. Madero, CDMX.	Permiso Admvo. Temporal Revocable a Título Oneroso	Jaime Nunó No. 175, Cuauhtemoc, Barrio Bajo, C.P.07200
** Reclusorio Preventivo Oriente	Iztapalapa, CDMX.	Permiso Admvo. Temporal Revocable a Título Oneroso	Reforma No. 80, Lomas de San Lorenzo Tezonco, C.P. 09780
** Reclusorio Preventivo Sur	Xochimilco, CDMX.	Permiso Admvo. Temporal Revocable a Título Oneroso	Antonio Martínez Castro y Javier Piña y Palacios, San Mateo Xalpa, C.P. 16800



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2017

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Panorama Económico y Financiero:

El 30 de noviembre de 2016, en el Diario Oficial de la Federación fue publicado el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, en cuyo Anexo 1 se observa que fueron asignados recursos al Consejo de la Judicatura Federal por \$60,863,904,601.00 (Sesenta mil ochocientos sesenta y tres millones novecientos cuatro mil seiscientos un pesos 00/100 M.N.).

El 7 de diciembre de 2016, mediante el oficio SEPLE./ADM./003/7975/2016, por unanimidad de seis votos, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó entre otros asuntos los siguientes:

- El calendario de ministración de recursos para el ejercicio 2017,
- El Clasificador por Objeto del Gasto para el ejercicio 2017,
- Las Políticas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos vigentes a partir del ejercicio 2017, y
- Reconocer como ampliaciones líquidas al Presupuesto del Consejo de la Judicatura Federal, los ingresos excedentes que se generen en el periodo comprendido del 1 de enero al 15 de noviembre de 2017.

Por otra parte, el pasado 28 de febrero de 2017, se publicó en el Diario Oficial de La Federación el ACUERDO General del Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación, que establece las medidas de austeridad, optimización, disciplina presupuestal, y modernización de la gestión del ejercicio fiscal dos mil diecisiete, el cual establece que sin demérito de las metas institucionales aprobadas para cada uno de los órganos del Poder Judicial, el compromiso de ahorro que adquieren por virtud de las disposiciones del mismo, será alcanzar la cantidad de hasta \$1,900,000,000.00 (Mil novecientos millones de pesos 00/100 M.N.), correspondiendo en un principio al Consejo de la Judicatura Federal la cantidad de \$1,000,000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.).

Autorización e Historia:

El Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, mediante Decretos publicados el 31 de diciembre de 1994 y 26 de mayo de 1995, reformó diversas disposiciones de la Constitución Política y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que modificaron el marco de sus atribuciones y su estructura orgánica.

Estas reformas implicaron la creación del Consejo de la Judicatura Federal, con el objeto de aplicar las Políticas, Normas y Lineamientos orientados a regular la Administración, Vigilancia, Disciplina y Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Federal Electoral, coadyuvando a la impartición de justicia ejercida a través de los Juzgados de Distrito, Tribunales Colegiados y Tribunales Unitarios de Circuito.

El Consejo de la Judicatura Federal está integrado por siete miembros, de los cuales, uno es el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien también lo es del Consejo; tres Consejeros designados por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por mayoría de cuando menos ocho votos, de entre los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito; dos Consejeros designados por el Senado, y uno por el Presidente de la República. El Consejo funciona en Pleno o por Comisiones, así y de conformidad con lo establecido en la ley; asimismo, está facultado para expedir Acuerdos Generales para el adecuado ejercicio de sus funciones, y sus decisiones serán definitivas e inatacables y, por lo tanto, no procede juicio ni recurso alguno en contra de las mismas.

Derivado de los Acuerdos Generales del Pleno del 27 de septiembre y 19 de octubre de 1995, así como de los Acuerdos de la Comisión de Administración del 21 de septiembre, 5 y 12 de octubre del mismo año, se autorizaron las estructuras orgánicas de transición de los órganos que conforman el Consejo al inicio de sus operaciones.

Las estructuras orgánicas quedaron integradas por: Ponencias de Consejeros, Comisiones Permanentes, Órganos Auxiliares, Secretarías Ejecutivas, Direcciones Generales y Órganos Administrativos; a nivel regional, por Administraciones Regionales Foráneas, Extensiones Regionales del Instituto de la Judicatura Federal y Delegaciones Regionales de la Unidad de Defensoría del Fuero Federal.

Finalmente, con fecha 11 de junio de 1999, se reformó el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que determina la Naturaleza Jurídica Federal como Órgano del Poder Judicial de la Federación con independencia técnica, de gestión y para emitir resoluciones.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2017

Organización y Objeto Social:

El Consejo de la Judicatura Federal es la institución que, por mandato Constitucional tiene a su cargo la Administración, Vigilancia, Disciplina y Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que cuenta con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones, también determina la división y competencia territorial y, en su caso, la especialización por materia de los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito.

El Consejo de la Judicatura Federal funciona en Pleno o en Comisiones. El Pleno se integra con los siete Consejeros. Se reúne una vez por semana y la presencia de cinco de ellos le permite sesionar. El Pleno tiene la facultad decisoria final; esta instancia resuelve sobre la designación a través de concursos de oposición, y la adscripción, ratificación y la reposición mediante la resolución de quejas administrativas y renunciaciones, de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito. Los Acuerdos se adoptan por mayoría simple de cuatro votos o por mayoría calificada de cinco votos.

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación puede revisar y, en su caso, revocar, así como solicitar al Consejo la emisión de Acuerdos que considere necesarios para asegurar un adecuado ejercicio de la función jurisdiccional federal.

El Consejo de la Judicatura Federal goza de la autonomía presupuestaria que le es reconocida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Consideraciones Fiscales:

El Consejo de la Judicatura Federal es una persona moral no contribuyente de impuestos federales; no obstante, tiene la obligación de retener y enterar los impuestos por pagos a terceros que presten servicios, de conformidad con las leyes aplicables.

Asimismo, está obligado a enterar aquellos impuestos locales a que haya lugar, de conformidad con las leyes aplicables.

Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Los presentes Estados Financieros se han apegado a los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, así como a los escritos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su normativa complementaria, como lo son:

- Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental,
- Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental,
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del Ente Público y características de sus notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto,
- Plan de Cuentas,
- Manual de Contabilidad Gubernamental,
- Entre otra normativa publicada aplicable.

Políticas de Contabilidad Significativas:

La Dirección General de Programación y Presupuesto, en cumplimiento al Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la Organización y Funcionamiento del propio Consejo en su artículo 154 fracción VII, que a la letra dice: "Elaborar y emitir los estados e informes financieros consolidados; así como los presupuestales que emanen de la contabilidad en los plazos legales y términos establecidos en la normatividad aplicable, o como sustento del Pleno para la toma de decisiones", es la responsable de la presentación de los Estados Financieros del Patrimonio del Consejo de la Judicatura Federal y sus Notas.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2017

Derivado de la publicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental, se realizaron reclasificaciones en diferentes rubros de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010; lo anterior para poder efectuar la comparabilidad de las cifras en las notas a los Estados Financieros.

Mediante OFICIO SEPLE./ADM./010/5281/2014, de fecha 1 de octubre de 2014, se aprobó adoptar el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para el registro de las operaciones financieras de Consejo de la Judicatura Federal, así como para la intergración de los informes de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Para actualizar los valores de los Bienes Inmuebles, se toma como base la del avalúo valor de mercado, en caso de no contar con este documento, se utiliza el relativo al "Valor Catastral" emitido por las autoridades competentes de cada entidad federativa, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su normativa aplicable.

El Consejo de la Judicatura Federal tiene escasas operaciones con residentes en el extranjero. Cuando una operación de este tipo se realiza, se reconoce el importe de la transacción de conformidad al tipo de cambio estipulado por el Banco de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación; asimismo, cuando se liquida, se efectúa el mismo procedimiento, determinando una utilidad o pérdida cambiaria por el total de la operación a su liquidación.

El método de valuación del inventario de Bienes de Consumo es el de costo promedio.

El 12 de agosto de 2005 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo General 28/2005 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reguló "el Plan de Pensiones Complementarias para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito", cuya finalidad era el establecer un sistema de Pensiones Complementarias a las otorgadas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en beneficio de los funcionarios que se hubieran retirado o que en el futuro se retiren de los cargos de Magistrado de Circuito o Juez de Distrito; posteriormente, el 2 de enero de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, a través del cual, se presenta como un instrumento normativo que constituye una compilación de acuerdos generales del Consejo en materia de actividad administrativa para el propio Consejo. Por esta razón, en el Artículo Tercero Transitorio del Acuerdo antes citado, en su fracción VII abroga el Acuerdo General 28/2005 antes referido; por otra parte, el 05 de octubre de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, el cual fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria del veintiséis de agosto de dos mil quince, que es la norma vigente.

El 6 de diciembre de 2013 fue publicado el Acuerdo General 48/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que constituye el Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal, que tiene como objeto contar con un patrimonio que permita realizar los pagos de las contrataciones que lleve a cabo el Consejo de la Judicatura Federal, por conceptos de adquisición de inmuebles, desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura y adquisición de equipo, mismos que permitirán contar con una estructura funcional y apropiada del nuevo sistema penal acusatorio.

El pasado 25 de agosto de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación lo relativo a la denominación de la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal y su Competencia. Sobre este respecto, se menciona que la denominación del Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal cambia a Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal, cuyo artículo CUARTO TRANSITORIO, prevé lo siguiente:

CUARTO. Las referencias que se hagan a la Unidad para la Implementación de la Reforma Penal, se entenderán hechas a la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Asimismo, las referencias que se hagan al Fideicomiso para el desarrollo de infraestructura que implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal, se entenderán hechas al Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Asimismo, en observancia al Acuerdo por el que se emiten Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, que en su numeral 5, "Estimación para cuentas incobrables" establece el procedimiento a seguir por los entes públicos para efectuar el registro de dicha estimación conforme a su experiencia, el Consejo de la Judicatura Federal, tiene como política contable para el reconocimiento de las cuentas incobrables, el registro directo de la irrecuperabilidad afectando al resultado del ejercicio en que se determinen la mismas.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2017

El 17 de diciembre de 2013, se celebró el contrato de Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago número 80694 celebrado, en su calidad de fideicomitentes el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en su carácter de fiduciaria Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, con la finalidad de crear un patrimonio autónomo que se utilice para financiar un sistema de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Para las notas a los Estados Financieros que presentan "antigüedades de saldos", la fecha base para la elaboración de las mismas, es la fecha del documento soporte, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Consejo de la Judicatura Federal, al inicio del ejercicio prevé la partida 396-02, la cual está enfocada al ejercicio de aquellas cuentas que resulten incobrables por concepto de "Deudores Diversos", durante el ejercicio presupuestal.

Mediante el Punto para Acuerdo CA-DGAJ-25-05-2006, se instruyó a la Dirección General de Programación y Presupuesto para registrar como adeudos irrecuperables, aquellos pagos en exceso o indebidos realizados, cuyo monto sea hasta de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.), que hayan sido evaluados previamente por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, una vez agotadas las gestiones de recuperación administrativa, por considerarse incosteable su cobranza en la vía judicial; por otra parte, para los importes superiores a este monto, se deberán agotar las gestiones de recuperación administrativa, para que estos puedan ser considerados como irrecuperables, previa opinión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

El Sistema de Contabilidad Gubernamental adoptado por el Consejo de la Judicatura Federal es único, uniforme e integrador de todas las operaciones que efectúa.

Integra la operación contable con el ejercicio presupuestado; permite que el registro contable de las transacciones sea en base acumulativa (devengado); permite el registro de manera automática y, por única vez, los momentos contables y presupuestales.

Permite la interrelación automática entre el Clasificador por Objeto del Gasto y el Plan de Cuentas.

Registra las diferentes etapas del presupuesto en cuentas contables, ya que registra los momentos del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado y pagado. Por otra parte, al no ser una entidad recaudatoria de impuestos, no registra los momentos presupuestales en lo relativo a los ingresos.

Genera los presentes Estados Financieros, así como demás información que por su naturaleza sirve para la toma de decisiones, transparencia, evaluación y rendición de cuentas y permite el procesamiento y generación de información mediante el uso de herramientas propias de las Tecnologías de la Información.

La información de los inventarios (bienes de consumo y activo fijo) presentada en los Estados Financieros, es el reflejo de las gestiones y operaciones realizadas por las áreas responsables de la administración, control, valuación y resguardo de los mismos.

Informe de Pasivos Contingentes:

Al 31 de marzo del presente ejercicio, no se cuenta con pasivos contingentes.

Licenciada Liliana Hernández Ambriz

Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"